



Consejería de Presidencia,
Justicia, Seguridad y
Simplificación Administrativa
Secretaría General

Adjunto se remite Resolución de depósito en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria de la documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2024 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA.

Santander, a la fecha de la firma

LA JEFA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURÍDICAS

Fdo.: LETICIA CANO FERNÁNDEZ

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA

Identificador de documento electrónico (ENI): ES_A06029668_2025_DOC_00N_000000000000002522075
Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de <https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv?codigoVerificacion=A0610NYkIkWlZ/Cuajne354UntFLP72t/xY59>

Firma 1: **15/07/2025 - LETICIA CANO FERNANDEZ**
JEFA DE SERVICIO DE ENTIDADES JURIDICAS - S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD...
CSV: A0610NYkIkWlZ/Cuajne354UntFLP72t/xY59

R.A.PRESIDENCIA (PR001)
N.º Registro: 2025PR001S001688
Fecha Registro: 15/07/2025 08:46





GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Presidencia,
Justicia, Seguridad y
Simplificación Administrativa
Secretaría General

Vista la documentación relativa a la rendición anual del ejercicio 2024, presentada por la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA para su depósito en el Registro de Asociaciones, así como la propuesta de resolución, se emite la siguiente

RESOLUCIÓN

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (inscrita con el número 26) presenta el 23 de junio del 2025 documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2024.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I

La competencia para dictar resolución le corresponde a la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 73/1997, de 7 de julio, en relación con el artículo 3.3 del Decreto 61/1996, de 28 de junio.

II

El artículo 34 de la L.O. 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, establece:

“Las asociaciones de utilidad pública deberán rendir las cuentas anuales del ejercicio anterior en el plazo de los seis meses siguientes a su finalización, y presentar una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante el mismo ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el Registro correspondiente, en el que quedarán depositadas. Dichas cuentas anuales deben expresar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera, así como el origen, cuantía, destino y aplicación de los ingresos públicos percibidos.”

III

El artículo 5 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a Asociaciones de Utilidad Pública, establece la documentación que éstas han de presentar para la rendición anual de cuentas:

“1. Las entidades declaradas de utilidad pública presentarán ante el organismo encargado de verificar su constitución y de efectuar su inscripción en el registro de asociaciones correspondiente las cuentas anuales del ejercicio anterior y una memoria descriptiva de las actividades realizadas durante aquél. Dicha documentación se deberá presentar en el plazo de los seis meses siguientes a la finalización del ejercicio económico correspondiente. A dicha documentación se acompañará una certificación del acuerdo de la asamblea general de socios que contenga la aprobación de las

Firma 1: **11/07/2025 - MARIA EUGENIA GUTIERREZ PALACIO**
SECRETARIA GENERAL - S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

CSV: A0610NUGJBUBT/CKchWqm0sY5y128iTFN8459





GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Presidencia,
Justicia, Seguridad y
Simplificación Administrativa
Secretaría General

cuentas anuales y el nombramiento, en su caso, de auditores, expedida por las personas o cargos de la entidad con facultades para certificar acuerdos.

2. Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, y sus normas de desarrollo, o en la norma que lo sustituya.

3. Las cuentas anuales y la memoria de actividades se presentarán firmadas por todos los miembros de la junta directiva u órgano de representación de la asociación obligados a formularlas.”

En el presente caso, los documentos presentados están firmados por los miembros de la Junta Directiva que formuló las cuentas, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.3 del R.D. 1740/2003, de 19 de diciembre.

IV

Las cuentas anuales de las entidades declaradas de utilidad pública, comprensivas del balance de situación, la cuenta de resultados y la memoria económica, se formularán conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Mediante Resoluciones de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, fueron aprobados:

- El Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 9 de abril de 2013)
- El Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos (publicado en el BOE de 10 de abril de 2013)

V

La Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública.

VI

En el presente caso, la entidad ha aportado:

- Cuentas Anuales: Balance, Cuenta de Resultados y Memoria, firmadas por la junta directiva.
- Memoria de Actividades firmada por la junta directiva.

Firma 1: **11/07/2025 - MARIA EUGENIA GUTIERREZ PALACIO**
SECRETARIA GENERAL - S.G. DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y SIMPLIFICACION ADTVA.

CSV: A0610NUGJB6UBT/CKchWqm0sY5y128iTFN8459





GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería de Presidencia,
Justicia, Seguridad y
Simplificación Administrativa
Secretaría General

La documentación anterior se acompaña de certificado del acuerdo aprobatorio de la Asamblea General de Socios, expedido por la Secretaria con el visto bueno de la Presidenta, en que figura que las cuentas anuales fueron aprobadas en Asamblea celebrada el 24 de mayo del 2025.

Por todo lo expuesto, una vez comprobada su adecuación a la normativa vigente, vistos los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho mencionados, así como la Propuesta de la Jefa de Servicio de Entidades Jurídicas

RESUELVO

Depositar la documentación relativa a la rendición anual de cuentas del ejercicio 2024 de la FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA en el Registro de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectos de constancia y publicidad.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, ante la persona titular de la Consejería de Presidencia, Justicia, Seguridad y Simplificación Administrativa, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su notificación.

Santander, a la fecha de la firma

SECRETARIA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA, SEGURIDAD Y
SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA

Fdo.: MARIA EUGENIA GUTIERREZ PALACIO





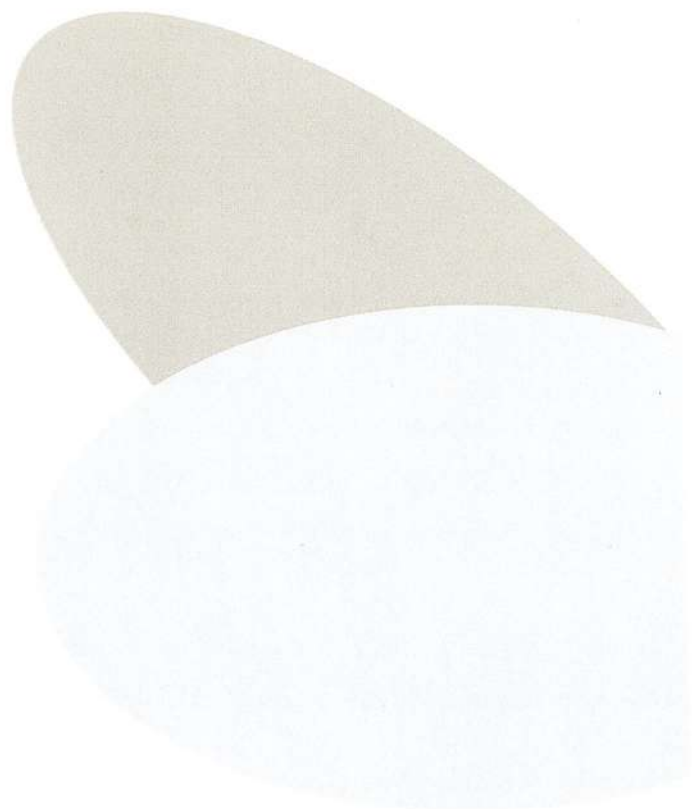
LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

**Federación de Asociaciones
de Personas Sordas de
Cantabria**

Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo
39006 Santander - CANTABRIA -

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

CUENTA DE RESULTADOS

2024

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA FESCAN EJERCICIO 2024

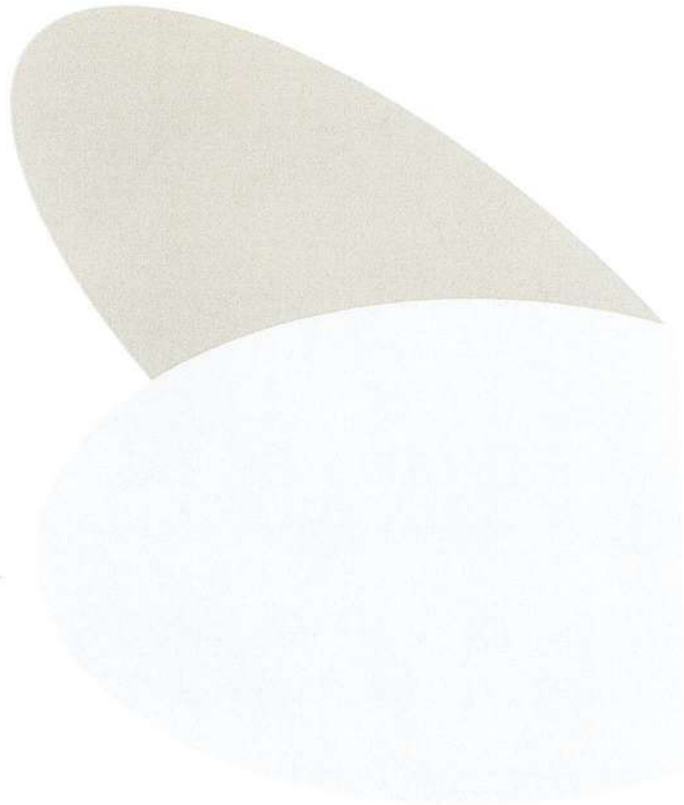
Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

CUENTA DE RESULTADOS	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia		425.050,29	444.280,14
a) Cuotas de asociados y afiliados	13	738,00	568,00
b) Aportaciones de usuarios	13	83.597,29	160.537,04
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	340.715,00	283.175,10
3. Gastos por ayudas y otros	13	-1.426,12	-2.377,55
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	13	-1.426,12	-2.377,55
6. Aprovisionamientos	13	-3.749,00	-2.962,59
7. Otros ingresos de la actividad	13	1.320,00	0,00
8. Gastos de personal	13	-378.776,20	-370.775,41
9. Otros gastos de la actividad	13	-33.159,71	-26.427,75
10. Amortización del inmovilizado	5	-14.574,74	-14.049,21
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	14	6.819,75	6.276,82
A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+3+6+7+8+9+10+11)		1.504,27	33.964,45
14. Ingresos financieros	13	10,99	4,87
15. Gastos financieros	13	-736,42	-1.974,34
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15)		-725,43	-1.969,47
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		778,84	31.994,98
19. Impuesto sobre beneficios		0,00	0,00
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3 + 19)		778,84	31.994,98
B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO			
1. Subvenciones recibidas	14	390.717,96	292.828,49
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4)		292.828,49	390.717,96
C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Subvenciones recibidas	14	-347.534,75	-344.766,92
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-347.534,75	-344.766,92
D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)		43.183,21	-51.938,43
E) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO		0,00	0,00
F) AJUSTES POR ERRORES		0,00	0,00
G) VARIACIONES EN EL FONDO SOCIAL		0,00	0,00
H) OTRAS VARIACIONES	11	-26.003,18	-17.504,54
I) RESULTADO TOTAL. VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		17.958,87	-37.447,99

<p>Vº Bº PRESIDENTA</p>  <p>Mª CRISTINA BRANDÁRIZ LOUSA</p>	<p>SECRETARIA GENERAL</p>  <p>LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ</p>	<p>TESORERO</p>  <p>JOSE MARIA VERGARA DEL RÍO</p>
<p>VOCAL</p>  <p>FCO JAVIER RODRIGO RONDA</p>	<p>VOCAL</p>  <p>JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ</p>	<p>SANTANDER, 04 DE ABRIL DE 2025</p> 

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

BALANCE DE SITUACIÓN

2024

BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO FESCAN EJERCICIO 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

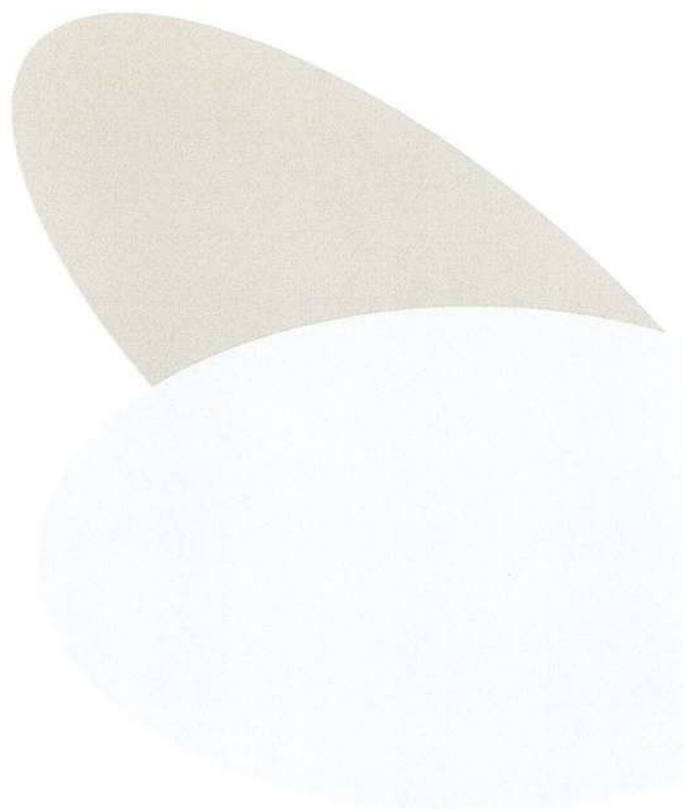
ACTIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE		421.607,76	443.625,16
I. Inmovilizado intangible	5	2.335,53	255,74
III. Inmovilizado material	5	418.949,66	432.046,85
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	322,57	11.322,57
B) ACTIVO CORRIENTE		194.858,02	181.219,83
II. Existencias		1.065,59	1.358,49
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	9	46.529,21	56.550,45
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		42.405,71	6.442,10
VII. Periodificaciones a corto plazo		97,36	93,39
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		104.760,15	116.775,40
TOTAL ACTIVO (A+B)		616.465,78	624.844,99

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS MEMORIA	2024	2023
A) PATRIMONIO NETO		598.561,11	580.602,24
A-1) Fondos propios	11	419.089,72	444.314,06
I. Fondo Social	11	242.978,19	242.978,19
II. Reservas	3-11	175.332,69	169.340,89
IV Excedente del ejercicio	3-11	778,84	31.994,98
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	179.471,39	136.288,18
B) PASIVO NO CORRIENTE		128,94	0,00
II. Deudas a largo plazo		128,94	0,00
3. Depósitos recibidos a largo plazo		128,94	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		17.775,73	44.242,75
III. Deudas a corto plazo		0,00	17.867,60
1. Deudas con entidades de crédito	8	0,00	17.867,60
V. Beneficiarios, acreedores	10	24,20	62,92
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		13.091,40	22.237,24
2. Otros acreedores	12	13.091,40	22.237,24
VII. Periodificaciones a corto plazo		4.660,13	4.074,99
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		616.465,78	624.844,99

Vº Bº PRESIDENTA  Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA	SECRETARIA GENERAL  LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ	TESORERO  JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO
VOCAL  FCO JAVIER RODRIGO RONDA	VOCAL  JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	 SANTANDER, 04 DE ABRIL DE 2025

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

PRESUPUESTOS

2025



Federación de Asociaciones de
Personas Sordas de Cantabria



PRESUPUESTO ESTIMADO ANUAL FESCAN EJERCICIO 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria

PRESUPUESTO	2025
INGRESOS DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO
Cuotas de asociados y afiliados	900,00
Aportaciones de usuarios	90.720,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados al resultado	418.980,00
TOTAL INGRESOS DE OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	510.600,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS 2024	510.600,00

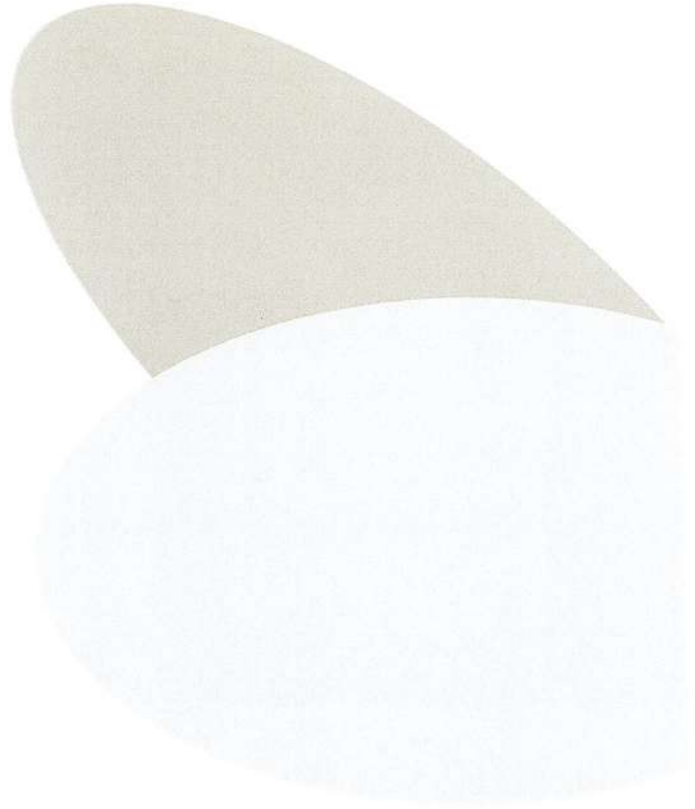
GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	PRESUPUESTO
Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	5.850,00
Aprovisionamientos	4.300,00
Gastos de personal	442.950,00
Amortizaciones, provisiones y otros gastos de explotación	57.500,00
TOTAL GASTOS CORRIENTES DE FUNCIONAMIENTO	510.600,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS 2024	510.600,00

Vº Bº PRESIDENTA  Mª CRISTINA BRANDARIZ LOUSA	SECRETARIA GENERAL  LUCÍA GÓNZALEZ RODRÍGUEZ	TESORERO  JOSE MARÍA VERGARA DEL RÍO
VOCAL  FCO JAVIER RODRIGO RONDA	VOCAL  JUAN CARLOS CASTILLO FERNÁNDEZ	SANTANDER, 04 DE ABRIL DE 2025

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 – Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 – Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 – C.I.F. - G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

MEMORIA ECONÓMICA

2024

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA EJERCICIO 2024

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La **Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)** es la organización que asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de las personas Sordas que las integran y de las personas Sordas en general, afiliadas o no a alguna de las asociaciones federadas, con preferencia de las primeras.

La FESCAN es un organismo **AUTÓNOMO** y **SIN ÁNIMO DE LUCRO**, posee personalidad jurídica propia, distinta de la que conservan las asociaciones miembros y con capacidad plena de obrar. Es independiente de partidos políticos, confesiones religiosas u organizaciones sindicales.

La FESCAN nace con el impulso de las **TRES ASOCIACIONES** existentes en la actualidad en la Comunidad Autónoma de Cantabria (Asociación de Sordos de Santander y Cantabria, Asociación Comarcal de Sordos de Laredo y Asociación de Sordos del Besaya) con el fin de aunar los esfuerzos de toda la Comunidad Sorda en su lucha por la mejora de la calidad de vida de las Personas Sordas en todos los ámbitos.

Figura inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria Sección 2º Nº 26; en el Registro de Entidades Sociales Nº 39/4330000; y en el Registro Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander Nº 630. Fue declarada de **"UTILIDAD PÚBLICA"** la Federación de Personas Sordas de Cantabria en virtud de la Orden del Ministerio de Interior de fecha 17 de marzo de 2008.

Manteniendo su propia autonomía, la FESCAN es miembro de la **Confederación Estatal de Personas Sordas (CNSE)** y de **Comité Autonómico de Entidades de Representantes de Minusválidos de Cantabria (CERMI CANTABRIA)**

El domicilio social y fiscal de la FESCAN se encuentra en Santander, Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, y CIF número **G-39529631**.

Representantes de las tres Asociaciones de Cantabria se reunieron en Asamblea General celebrada en Santander el día **9 de Febrero de 2002** en la que acordaron constituir la Federación de Personas Sordas de Cantabria.

Sus Estatutos se encuentran adaptados a la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, y sobre las obligaciones de rendición anual de las cuentas le es de aplicación el Real Decreto 1740/2003, de 19 de diciembre, sobre procedimientos relativos a las Asociaciones de Utilidad Pública.

La federación ha obtenido el **Sello de Excelencia Europea 400+** por su Sistema de Gestión de acuerdo con el **Modelo EFQM** el día 12 de Diciembre de 2022.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

- **IMAGEN FIEL** Las Cuentas Anuales del ejercicio 2024 adjuntas han sido formuladas por la Junta Directiva a partir de los registros contables de la entidad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han realizado conforme a la normativa aplicable según el Real Decreto 1491/2011, por el que se aprueban las normas de adaptación del **Plan General Contable para Entidades sin fines de lucro**.

Las Cuentas Anuales se han elaborado y visto bueno de la Junta Directiva el día **4 de Abril de 2025** y se someterán a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Socios.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior (2023), fueron aprobadas por la Asamblea General con fecha **11 de Mayo de 2024**.

- **PRINCIPIOS CONTALES NO OBLIGATORIOS APLICADOS** La entidad ha elaborado sus estados financieros aplicando los principios contables obligatorios.
- **ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE** La entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.
- **COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN** La información ha podido ser comparada, por lo que las cuentas anuales del ejercicio se presentan comparadas con las del ejercicio precedente.
- **ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS** No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.
- **CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES** No existen diferencias entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.
- **CORRECCIÓN DE ERRORES** No existen ninguna corrección de errores.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de aplicación del **resultado positivo del ejercicio 2024** es la siguiente:

BASES DE REPARTO	IMPORTE
Excedente del Ejercicio 2024 (Positivo)	778,84
TOTAL	778,84

DISTRIBUCIÓN	IMPORTE
A Reservas	778,84
TOTAL	778,84

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son los siguientes:

INMOVILIZADO INTANGIBLE Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas por el precio de adquisición, encontrándose amortizadas en su totalidad.

INMOVILIZADO MATERIAL Se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, así como, el Impuesto sobre el Valor Añadido y otros impuestos no recuperables por la Entidad. Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien en la medida que supongan un aumento de su capacidad productiva o alargamiento de su vida útil.

Las amortizaciones se calculan según el método lineal, previendo valores residuales nulos y en función de los años de vida útil estimada de los bienes. Los coeficientes de amortización aplicados a los elementos del inmovilizado material son los siguientes:

DESCRIPCIÓN	%
Aplicaciones Informáticas	25
Construcciones	2
Instalaciones eléctricas	12
Equipos procesos información	25-15
Otro inmovilizado material	10

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Activos Financieros: Las **Participaciones en entidades del grupo** se encuentran valoradas por su precio de adquisición y las **Fianzas constituidas a largo plazo**, corresponden a los importes entregados por contratos de alquiler y suministros.

Pasivos financieros: Los **préstamos** se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio de devengo.

EXISTENCIAS Las existencias se valoran al precio de adquisición.

SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS Las subvenciones de capital tienen el carácter de no reintegrables y se valoran por el importe concedido, imputándose al resultado del ejercicio la parte proporcional por la depreciación de los activos financiados con dichas subvenciones, habiéndose cumplido todas las condiciones asociadas a su concesión.

Las subvenciones y donaciones, cualquiera que sea su naturaleza, afectas a la actividad propia de la Entidad, se imputan, en todo caso, como un ingreso ordinario del ejercicio en que han sido concedidas, si bien, aquellas subvenciones cuyo período de ejecución devenga entre el ejercicio actual y el posterior, son objeto de periodificación por el importe estimado del gasto pendiente de incurrir para la cual fue concedida.

INGRESOS Y GASTOS Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Los ingresos de la actividad propia son periodificados en función del período de aplicación de los mismos. La parte pendiente de imputar a resultados figura en la partida "Pasivo Corriente" (Periodificaciones a corto plazo).

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

a) Inmovilizado intangible

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Intangible** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2024 se resumen en los siguientes cuadros:

COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	255,74	0,00	(0,00)	255,74
Aplicaciones Informáticas	6.336,37	2.541,00	(0,00)	8.877,37
TOTAL (Euros)	6.592,11	2.541,00	(0,00)	9.133,11

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Propiedad Industrial	(0,00)	(0,00)	0,00	(0,00)
Aplicaciones Informáticas	(6.336,37)	(461,21)	0,00	(6.797,58)
TOTAL (Euros)	(6.336,37)	(461,21)	0,00	(6.797,58)

VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Propiedad Industrial	255,74	255,74
Aplicaciones Informáticas	0,00	2.079,79
TOTAL (Euros)	255,74	2.335,53

b) Inmovilizado Material

La composición y el movimiento de las partidas que componen el **Inmovilizado Material** y su amortización acumulada durante el ejercicio 2024 se resumen en los siguientes cuadros:

COSTE

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	0,00	(0,00)	78.577,06
Construcciones	463.089,97	0,00	(0,00)	463.089,97
Otras instalaciones	42.638,55	0,00	(0,00)	42.638,55
Mobiliario	41.634,22	83,98	(0,00)	41.718,20
Equipos Procesos de Información	15.646,24	932,36	(0,00)	16.578,60
TOTAL (Euros)	641.586,04	1.016,34	(0,00)	642.602,38

AMORTIZACIÓN ACUMULADA

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Construcciones	(123.151,60)	(9.261,80)	0,00	(132.413,40)
Otras instalaciones	(35.067,86)	(2.863,64)	0,00	(37.931,50)
Mobiliario	(38.562,69)	(670,05)	0,00	(39.232,73)
Equipos Procesos de Información	(12.757,05)	(1.318,04)	0,00	(14.075,09)
TOTAL (Euros)	(209.539,19)	(14.113,53)	0,00	(223.652,72)

VALORES NETOS

Partidas	Valor Inicial	Valor Final
Terrenos y bienes naturales	78.577,06	78.577,06
Construcciones	339.938,37	330.676,57
Otras instalaciones	7.570,69	4.707,05
Mobiliario	3.071,53	2.485,47
Equipos Procesos de Información	2.889,19	2.503,51
TOTAL (Euros)	432.046,85	418.949,66

c) Inversiones Inmobiliarias

No existe ninguna inversión inmobiliaria.

6. BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no dispone de bienes de estas características.

7. ACTIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen las inversiones financieras del ejercicio 2024 se resumen en el siguiente cuadro:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Participaciones a L/P otras partes vinculadas	300,55	0,00	(0,00)	300,55
Fianzas constituidas a L/P	11.022,02	0,00	(11.000,00)	22,02
TOTAL (Euros)	11.322,57	0,00	(11.000,00)	322,57

Las participaciones en otras partes vinculadas corresponden a las participaciones obligatorias de la "Caja Rural Burgos". Dichas participaciones no cotizan en Bolsa.

Las fianzas constituidas a largo plazo al 31 de diciembre de 2024 corresponde a la fianza depositada en el contrato de suministro de la empresa AQUALIA (22,02 euros). En el año 2024 se ha realizado la devolución de la fianza de contrato de Servicio de Intérpretes de Lenguaje de Signos para los Centros y Servicios Públicos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria por un importe de 11.000,00 euros.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

Las partidas que componen los pasivos financieros del ejercicio 2024 se resumen en el siguiente cuadro:

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a largo plazo	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Depósitos recibidos a largo plazo	128,94	0,00
TOTAL (Euros)	128,94	0,00

Los depósitos recibidos a largo plazo corresponden al saldo final de tesorería de la Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (cierre de la asociación) por un importe de 128,94 euros.

Categoría (Deudas con entidades de crédito)	Instrumentos financieros a corto plazo	
	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Préstamo Hipotecario Unicaja	0,00	17.327,12
Tarjeta VISA Unicaja	0,00	540,48
TOTAL (Euros)	0,00	17.867,60

9. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Usuarios deudores	220,00	470,00	(220,00)	470,00
Patrocinadores, afiliados y otros deudores	56.330,45	104.178,85	(114.450,09)	46.059,21
TOTAL (Euros)	56.550,45	104.648,85	(114.670,09)	46.529,21

El saldo con "Usuarios deudores" corresponde a las cantidades pendientes de pago de los alumnos de los cursos de Lengua de Signos Española. Y el saldo con "Patrocinadores" corresponde a los importes pendientes de pago de las facturas y subvenciones privadas concedidas hasta la fecha de cierre del ejercicio.

10. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

Se han producido movimientos en las partidas que componen la cuenta Beneficiarios-Acreedores pero dicha cuenta refleja un saldo de 24,20 euros a 31 de diciembre de 2024:

Partidas	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios	62,92	470,06	(508,78)	24,20
TOTAL (Euros)	62,92	470,06	(508,78)	24,20

11. FONDOS PROPIOS

El total de Fondos Propios al cierre del ejercicio 2024 reflejan un saldo positivo de **419.089,72 euros**. El movimiento durante el ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

Partidas	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Fondos Social	242.978,19	0,00	(0,00)	242.978,19
Reservas Voluntarias	169.340,89	31.994,98 ¹	(26.003,18) ²	175.332,69
Excedente de ejercicio	31.994,98	778,84	(31.994,98) ¹	778,84
TOTAL (Euros)	444.314,06	32.773,82	(57.998,16)	419.089,72

- 1.- Distribución de Excedente del Ejercicio 2023. Importe: 31.994,98 euros.
- 2.- Ajustes correspondientes al Ejercicio 2023. Importes: 26.003,18 euros.

ORIGEN DE LOS AUMENTOS. Los aumentos de "Reservas Voluntarias" se producen por la distribución de Resultado del ejercicio 2023 (+31.994,98 euros). Y el aumento del "Excedente del ejercicio" son los resultados del ejercicio 2024 (+778,84 euros).

ORIGEN DE LAS DISMINUCIONES. Los ajustes del Ejercicio 2023 (-26.003,18 euros) en las disminuciones de "Reservas Voluntarias". Y la disminución del "Excedente del ejercicio" se produce por el paso a "Reservas Voluntarias" del resultado del Ejercicio 2023 (-31.994,98 euros).

12. SITUACIÓN FISCAL

La FESCAN, por la naturaleza de sus actividades, está exenta de tributar por el **Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)**. Y respecto al Impuesto sobre Sociedades se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas, las rentas que obtiene la entidad son en su totalidad exentas, por lo que ha presentado declaración de sus rentas exentas. Por otra parte, se encuentra al corriente de pago con la **Hacienda Pública** y con la **Seguridad Social**.

Partidas	Saldo Inicial
Hacienda Pública (IRPF)	4.541,46
Seguridad Social	7.772,91
TOTAL (Euros)	12.314,37

13. INGRESOS Y GASTOS

GASTOS	Ayudas monetarias y otros		
			1.426,12
	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	1.426,12	
Aprovisionamientos		3.749,00	
	Compras de bienes destinados a la actividad	3.749,00	
Gastos de personal		378.776,20	
	Sueldos y Salarios	286.146,42	
	Indemnizaciones	880,23	
	Seguridad Social a cargo de la empresa	74.673,23	
	Otros Gastos Sociales	17.076,32	
Otros gastos de la actividad		33.159,71	
	Arrendamientos y cánones	2.434,76	
	Reparaciones y conservación	7.045,37	
	Servicios profesionales independientes	6.989,00	
	Primas de Seguros	776,54	
	Servicios bancarios y similares	842,31	
	Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.710,39	
	Suministros	1.833,14	
	Otros servicios y tributos	8.409,20	
	Otros gastos	3.119,00	
Gastos financieros		736,42	
	Gastos financieros	736,42	
INGRESOS	Cuota de usuarios y afiliados		85.655,29
		Cuotas de asociados y afiliados	738,00
		Aportaciones de usuarios	84.917,29
	Otros ingresos		10,99
		Otros ingresos financieros	10,99

14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Período de aplicación	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES, DONACIONES DE EXPLOTACIÓN AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA							
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos	2024	2024	7.663,32	0,00	7.663,32	0,00
	SVISUAL	2024	2024	1.216,40	0,00	1.216,40	0,00
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria.	2024	2024	71.900,00	0,00	71.900,00	0,00
	Implantación y Mantenimiento de la Plataforma de Video-Interpretación SVISUAL	2024	2024	17.159,00	0,00	17.159,00	0,00
	Eliminación de Barreras de Comunicación en la gestión de trámites de la vida diaria de personas con discapacidad auditiva y/o sordociegas	2024	2024	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2023	2024	9.768,68	0,00	9.768,68	0,00
	VIDASOR 0,7% IRPF	2023	2024	6.331,28	0,00	6.331,28	0,00
	PSICOLOGÍA 0,7% IRPF	2023	2024	4.918,81	0,00	4.918,81	0,00
	EMPLEO 0,7% IRPF	2023	2024	9.244,15	0,00	9.244,15	0,00
	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF	2023	2024	4.498,77	0,00	4.498,77	0,00
	ADECOSOR 0,7% IRPF	2024	2025	11.308,44	0,00	0,00	11.308,44
	VIDASOR 0,7% IRPF	2024	2025	7.049,17	0,00	0,00	7.049,17
	PSICOLOGÍA 0,7% IRPF	2024	2025	5.437,42	0,00	0,00	5.437,42
	EMPLEO 0,7% IRPF	2024	2025	9.856,59	0,00	0,00	9.856,59
	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF	2024	2025	3.944,76	0,00	0,00	3.944,76
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	Atención a la Diversidad dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria	2024	2024	59.000,00	0,00	59.000,00	0,00
CONSEJERÍA DE IGUALDAD	Creando espacios para empoderar a la mujer sorda	2024	2024	1.039,00	0,00	1.039,00	0,00
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	Apoyo con ILSES en servicios y programas de activación para el empleo	2024	2024	30.000,00	0,00	30.000,00	0,00
	Programa "Jóvenes con Talento (Garantía Juvenil)	2024	2024	22.374,24	0,00	0,00	22.374,214
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	Participación ciudadana	2024	2024	300,00	0,00	300,00	0,00
	Voluntariado: Estrechando lazos	2024	2024	1.562,62	0,00	1.562,62	0,00
	Santander Te Apoya	2023	2023-24	7.197,94	5.982,24	1.215,70	0,00
	Santander Te Apoya	2024	2024-25	17.100,00	0,00	6.298,20	10.801,80
TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Públicas)				383.870,59	5.982,24	307.115,93	70.772,42
FUND ONCE	Formación y Empleo para personas sordas	2024	2024	29.925,00	0,00	29.925,00	0,00
FUND. LA CAIXA	Formación y Empleo para personas sordas	2024	2024-25	15.862,00	0,00	3.674,07	12.187,93
TOTAL Subvenciones de Explotación (Entidades Privadas)				45.787,00	0,00	33.599,07	12.187,93
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE EXPLOTACIÓN				429.657,59	5.982,24	340.715,00	82.960,35

Entidad concedente	Nombre de proyecto	Año de concesión	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL AFECTAS A LA ACTIVIDAD PROPIA						
Fundación ONCE	Compra Sede Social	2009	35.000,00	24.634,25	700,00	23.934,25
Fundación ONCE	Reforma Sede Social 1º Fase	2009	30.397,50	22.982,17	607,95	22.374,22
Fundación ONCE	Reforma Sede Social 2º Fase	2010	31.500,00	23.815,73	630,00	23.185,73
Obra Social Caja de Burgos	Equipamiento Sede Social	2010	20.000,00	15.121,10	400,00	14.721,10
Fundación ONCE	Equipamiento Sede Social	2014	1.858,68	48,12	48,12	0,00
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2015	922,71	156,61	92,27	64,34
Fundación ONCE	Formación y Empleo para Personas Sordas: Equipamiento	2016	2.811,78	246,81	89,11	157,70
Fundación ONCE	Accesible: Equipamiento	2017	23.020,18	8.318,30	2.225,44	6.092,86
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2018	846,46	255,82	53,94	201,88
ICASS	Svisual: Equipamiento	2019	118,58	70,95	11,86	59,09
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2019	1.569,40	550,44	95,96	454,48
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2020	256,76	158,12	25,68	132,44
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2021	1.096,72	570,90	274,18	296,72
Ayuntamiento de Santander	II Plan Choque: Equipamiento	2021	1.670,10	697,44	423,65	273,79
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2022	1.695,02	1.281,66	386,31	895,35
Fundación ONCE	Empleo: Equipamiento	2023	887,63	873,85	147,14	726,71
Fundación La Caixa	Empleo: Equipamiento	2023	540,00	528,52	135,12	393,40
Fundación La Caixa	Empleo: Equipamiento	2024	479,00	0,00	11,81	467,19
ICASS	Svisual: Equipamiento	2024	2.541,00	0,00	461,21	2.079,79
TOTAL SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL			157.211,52	100.310,79	6.819,75	96.511,04

El movimiento durante el ejercicio 2024 en las cuentas de Balance de Situación es la siguiente:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Subvenciones, donaciones y legados de Explotación	35.977,39	387.697,96	(340.715,00)	82.960,35
Subvenciones, donaciones y legados de Capital	100.310,79	3.020,00	(6.819,75)	96.511,04
TOTAL	136.288,18	390.717,96	(347.534,75)	179.471,39

15.- Actividades de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de Administración.

15.1. Actividad de la Entidad.

I. ACTIVIDADES REALIZADAS.

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Supresión de Barreras de Comunicación		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el acceso de las personas a la Información y lograr la supresión de las Barreras de Comunicación.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	13	7.726	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	388	286	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Aprovisionamientos	3.749,00	3.749,00	
Gastos de personal	116.365,52	116.365,52	
Otros gastos de la actividad	10.532,25	10.532,25	
TOTAL	130.646,77	130.646,77	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Desarrollo Autónomo y Familiar		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	6	5.248	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	258	257	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	79.469,04	79.469,04	
Otros gastos de la actividad	4.027,56	4.027,56	
TOTAL	83.496,60	83.496,60	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Orientación Educativa		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	3	4.457	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	79	78	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	64.861,89	64.861,89	
Otros gastos de la actividad	4.522,64	4.522,64	
TOTAL	69.384,53	69.384,53	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Formación y Empleo		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Mejorar las condiciones de empleabilidad de las personas Sordas.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	7	6.118	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	108	105	
D-Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos de personal	79.945,09	79.945,09	
Otros gastos de la actividad	3.803,00	3.803,00	
TOTAL	83.748,09	83.748,09	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Programa de Fomento de movimiento asociativo y voluntariado		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y Realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	4	2.544	
Personal voluntario	27	158	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
Personas físicas	41	45	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	522,75	522,75	
Gastos de personal	27.173,09	27.173,09	
Otros gastos de la actividad	5.286,23	5.286,23	
TOTAL	32.982,07	32.982,07	

A- Identificación de la actividad			
Denominación de la actividad	Gestión		
Tipo de Actividad	Propia		
Lugar de desarrollo de la actividad	Cantabria		
Descripción de la actividad	Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad.		
B- Recursos humanos empleados en la actividad			
Tipo	Número	Nº de horas / año	
Personal asalariado	3	1.055	
C- Beneficiarios o usuarios empleados en la actividad			
Tipo	Número (Previsto)	Número (Realizado)	
***	0	0	
D- Recursos económicos empleados en la actividad			
Gastos/Inversiones	Importe		
	Previsto	Realizado	
Gastos por ayudas y otros	903,37	903,37	
Gastos de personal	10.961,57	10.961,57	
Otros gastos de la actividad	4.988,03	4.988,03	
Amortización de inmovilizado	14.574,74	14.574,74	
Gastos financieros	736,42	736,42	
TOTAL	32.164,13	32.164,13	

II. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	Supresión de Barreras de Comunicación	Desarrollo Autónomo y Familiar	Orientación Educativa	Formación y Empleo	Movimiento asociativo y voluntariado	Gestión	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00	522,75	903,37	1.426,12	0,00	1.426,12
Aprovisionamientos	3.749,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.749,00	0,00	3.749,00
Gastos de personal	116.365,52	79.469,04	64.861,89	79.945,09	27.173,09	10.961,57	378.776,20	0,00	378.776,20
Otros gastos de la actividad	10.532,25	4.027,56	4.522,64	3.803,00	5.286,23	4.988,03	33.159,71	0,00	33.159,71
Amortización de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.574,74	14.574,74	0,00	14.574,74
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	736,42	736,42	0,00	736,42
Subtotal gastos	130.646,77	83.496,60	69.384,53	83.748,09	32.982,07	32.164,13	432.422,19	0,00	432.422,19
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal inversiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	130.646,77	83.496,60	69.384,53	83.748,09	32.982,07	32.164,13	432.422,19	0,00	432.422,19

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

INGRESOS OBTENIDOS POR LA ENTIDAD	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	115.950,00	79.202,46
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil	0,00	0,00
Subvenciones del sector publico	320.427,43	308.012,65
Contratos del sector publico	0,00	0,00
Subvenciones del sector privado	47.425,00	39.522,10
Aportaciones privadas (donaciones y legados)	0,00	0,00
Cuotas de asociados y afiliados	938,00	738,00
Otros tipos de ingresos	6.059,57	5.725,82
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS.	490.800,00	433.201,03

IV. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DESCRIPCIÓN	Entidad	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria.	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	71.900,00	71.900,00	
Implantación y Mantenimiento de la Plataforma de Video-Interpretación SVISUAL	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	19.700,00	19.700,00	
Eliminación de Barreras de Comunicación en la gestión de trámites de la vida diaria de personas con discapacidad auditiva y/o sordociegas	Instituto Cántabro de Servicios Sociales	75.000,00	75.000,00	
Programa de Apoyo dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria	Consejería de Educación	59.000,00	59.000,00	
Apoyo con ILSES en servicios y programas de activación para el empleo	Servicio Cántabro de Empleo	30.000,00	30.000,00	

15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL DESTINO DE RENTAS E INGRESOS

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar	
					Importe	%
2014	12.005,13	0,00	367.525,40	379.530,53	265.671,37	70%
2015	6.148,41	4.371,43	389.749,87	391.526,85	274.068,80	70%
2016	16.309,69	719,00	355.619,32	371.210,01	259.847,01	70%
2017	17.789,70	322,68	431.230,46	448.697,48	314.088,24	70%
2018	34.603,22	387,00	438.105,48	472.115,05	330.480,54	70%
2019	35.232,25	(3.550,74)	469.495,09	508.278,08	355.794,66	70%
2020	18.040,75	(14.217,62)	415.480,52	447.738,89	313.417,22	70%
2021	46.221,55	(4.229,04)	430.312,88	480.763,47	336.534,43	70%
2022	16.520,31	(22,87)	483.425,97	499.969,15	349.978,41	70%
2023	31.994,98	(17.504,54)	418.566,85	468.066,37	327.646,46	70%
2024	778,84	(26.003,18)	432.422,19	459.204,21	321.442,95	70%
TOTAL	235.438,18	(59.727,88)	4.631.934,03	4.927.100,09	3.448.970,06	

Ejercicio	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines												Importe Pendiente
		2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024		
2014	353.368,11	317.734,83	61.795,70											0,00
2015	377.061,00		315.265,30	76.261,55										0,00
2016	344.642,28			268.362,73	102.847,28									0,00
2017	441.540,13				338.692,85	110.004,63								0,00
2018	436.578,23					326.573,65	145.541,40							0,00
2019	460.853,98						315.312,58	192.695,50						0,00
2020	401.364,90							208.399,40	239.339,49					0,00
2021	417.950,66								178.611,17	302.152,30				0,00
2022	472.850,38									170.698,08	329.271,07			0,00
2023	405.748,12										76.477,05	391.589,32		0,00
2024	421.404,79											29.815,47	429.388,74	429.388,74
TOTAL	4.533.344,63	317.734,83	377.061,00	344.624,28	441.540,13	436.578,28	460.853,98	401.364,90	417.950,66	472.850,38	405.748,12	421.404,79	429.388,74	

2. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines		417.847,45 (432.422,19-14.574,74)		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)		0,00	3.557,34	0,00
2.1.	Realizadas en el ejercicio		3.557,34	
2.2.	Procedentes de ejercicios anteriores			
	a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
	b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)		421.404,79		

15.3. Gastos de Administración

DETALLE DE GASTOS				
Nº de Cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
653	3c	Dietas a colaboradores varios		522,75
654	3c	Dietas a miembros del Órgano de Gobierno		903,37
TOTAL DE GASTOS DE ADMINISTRACION				1.426,12

16.- OTRA INFORMACIÓN

a) Cambios en el órgano de gobierno

Durante el año 2024 no se ha producido ningún cambio en los cargos de la Junta Directiva, continuando su composición de la siguiente forma:

- Presidenta: Dña. Cristina Brandariz Lousa.
- Secretaria General: Dña. Lucía González Rodríguez.
- Tesorero: D. Jose María Vergara del Río.
- Vocal: D. Francisco Javier Rodrigo Ronda.
- Vocal: D. Juan Carlos Castillo Fernández.

b) Remuneraciones a los componentes de la Junta Directiva

No han sido satisfechas a los miembros del órgano de gobierno ningún tipo de remuneración por el desempeño de sus funciones como integrantes del mismo, sin perjuicio de haberles desembolsado los gastos, debidamente justificados, ocasionados por dicho desempeño, que han ascendido a **0,00** euros en concepto de dietas y gratificaciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno, ni ningún crédito concedido a los mismos.

c) Número medio de trabajadores

El número medio de empleados con relación laboral durante el ejercicio 2024 ha sido de **17,00**.

d) Número de socios

La FESCAN tiene como miembros asociados a las **3 Asociaciones de Sordos existentes** en Cantabria:

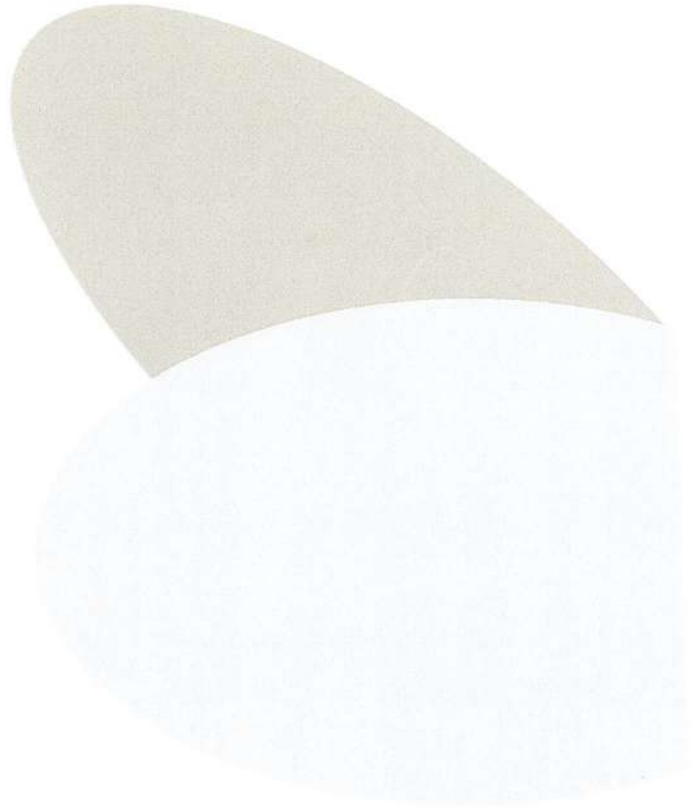
- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA)
Disolución y baja en el Registro de Asociaciones de Cantabria (Fecha de resolución: 03-12-2024)
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

Los **DIECISEIS** capítulos de esta memoria correspondiente al ejercicio 2024 están recogidos en **DIECISEIS** páginas formuladas por la Junta Directiva en su reunión de fecha **4 de Abril del 2025**, que se someterá a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria.

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretaria General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

CERTIFICADO DE ACUERDO DEL ASAMBLEA DE SOCIOS

2024

CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO ASAMBLEA GENERAL DE APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES

DÑA. LUCÍA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, con D.N.I. 72.262.186-G, en calidad de Secretaria General de la **FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA (FESCAN)**, inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones con el N° 5690 y en el Registro de Asociaciones de Cantabria con el N° 26, con C.I.F. G39529631 y domicilio social en la calle **FERNANDO DE LOS RÍOS NUM. 84 BAJO (SANTANDER)** por la presente,

CERTIFICA

- Primero** Que las Cuentas Anuales (Balance de Situación, Cuenta de Resultados, Presupuestos y Memoria Económica) correspondiente al ejercicio 2024 fueron aprobadas en la **Asamblea General de Socios** celebrada en la fecha **24 de Mayo de 2025**, presencial.
- Segundo** Que el **quórum de asistencia** a dicha asamblea fue de **66,67% de los delegados de las asociaciones miembro**, resultando las cuentas anuales del ejercicio 2025 aprobadas por mayoría.
- Tercero** Dichas cuentas fueron formuladas y dado el visto bueno por la Junta Directiva el día **4 de Abril de 2025** para su presentación en la Asamblea General Ordinaria de Socios.
- Cuarto** Que la Junta Directiva que formuló las cuentas anuales se compone de las siguientes personas:

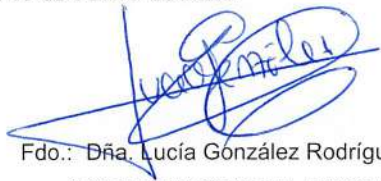
Nombre y Apellidos	Cargo	DNI	Fecha Nombramiento
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	34891266-J	15-Abril-2023
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretaria General	72262186-G	15-Abril-2023
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	20196506-E	15-Abril-2023
D. Francisco Javier Rodrigo Ronda	Vocal	13760963-V	15-Abril-2023
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	72134470-F	15-Abril-2023

- Quinto** Que las cuentas han sido formuladas de forma abreviada debido a que el total de las partidas de activo no supera los 2.850.000,00 euros y el volumen anual de los ingresos no supera los 5.700.000,00 euros. Y que el número medio de trabajadores durante el ejercicio no es superior a 50.

Se expide el presente certificado en **SANTANDER**, a **18 de JUNIO** de **2025**.



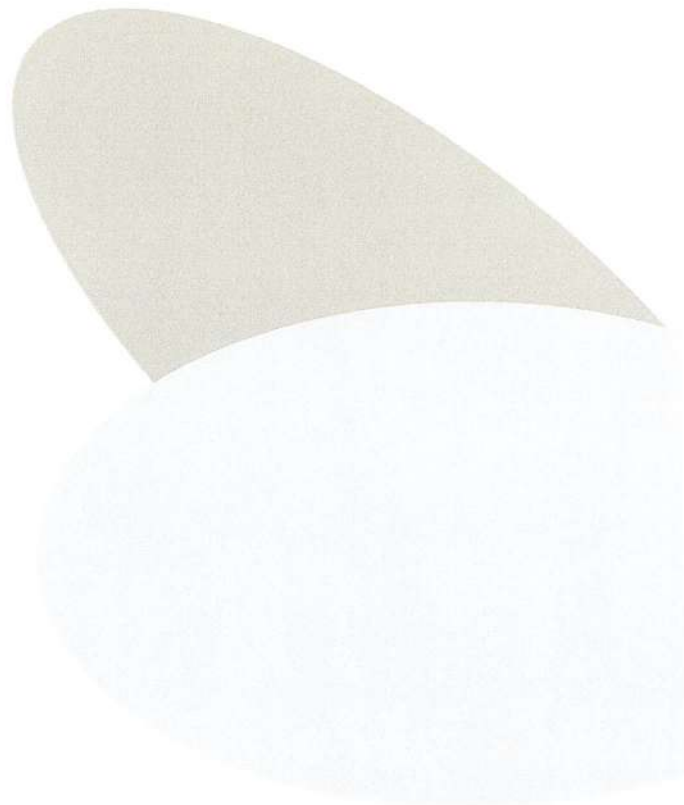
Fdo.: Dña. Cristina Brandariz Lousa
Vº Bº PRESIDENTA FESCAN



Fdo.: Dña. Lucía González Rodríguez
SECRETARIA GENERAL FESCAN

LIBRO DE CONTABILIDAD 2024

Federación de Asociaciones de Personas Sordas de Cantabria (FESCAN)



Libro de Contabilidad 2024

MEMORIA DE ACTIVIDADES

2024



Federación de Asociaciones de
Personas Sordas de Cantabria



MEMORIA DE ACTIVIDADES EJERCICIO 2024

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS SORDAS DE CANTABRIA

Régimen Jurídico²

Lej Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo de 2002, Reguladora el Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

Registro de Asociaciones de Cantabria

Número de Inscripción en el Registro correspondiente	Fecha de Inscripción ⁴	CIF
26	14 de mayo de 2002	G-39529631

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza	Número	Código Postal
CALLE FERNANDO DE LOS RÍOS	NUM. 84 BAJO	39006
Localidad / Municipio	Provincia	Teléfono
Santander/Santander	Cantabria	942 22 47 12
Dirección de Correo Electrónico	Fax:	
fescan@fescan.es	942 21 06 36	

2. FINES ESTATUTARIOS

Los fines de la Federación de Personas Sordas de Cantabria se detallan en el artículo 7º de los Estatutos por los que se rige la Entidad, los cuales fueron aprobados en la Asamblea General de Socios celebrada en Santander el día 12 de abril de 2008. En cualquier caso, la entidad asume la representación y defensa de los intereses de las Asociaciones de personas sordas y de todas las personas sordas y sus familias de su ámbito territorial.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
	3	3

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

ASOCIACIONES-MIEMBROS (ASOCIACIONES DE SORDOS)

- Asociación de Sordos de Santander y Cantabria (ASSC).
- Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA)
Disolución y baja en el Registro de Asociaciones de Cantabria (Fecha de resolución: 03-12-2024)
- Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS

PRIMERA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE SUPRESIÓN DE BARRERAS DE COMUNICACIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Eliminación de las Barreras de Comunicación que afectan a las personas sordas en todos los ámbitos de su vida a través de la figura del Intérprete de Lengua de Signos Española (LSE).
- Difusión de la Lengua de Signos, lengua o sistema lingüístico de carácter visual, espacial, gestual y manual, utilizados tradicionalmente como lenguas por las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas signantes en España, entre la sociedad, con el fin de lograr la supresión de las barreras de comunicación que afectan a las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- El programa se desarrolla en torno a dos áreas: la Escuela de LSE, y el Servicio de Intérpretes de LSE. La eliminación de las barreras de comunicación con las que las personas sordas se encuentran diariamente es el fin principal de este programa.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	13

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Aprovisionamientos	3.749,00
Gastos de personal	116.365,52
Otros gastos de la actividad	10.532,25
Arrendamientos y cánones	1.688,52
Reparaciones y conservación	1.639,77
Servicios de profesionales independientes	1.751,49
Primas de seguros	228,32
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	648,28
Suministros	592,89
Otros servicios	1.705,98
Otras pérdidas de gestión corriente	2.277,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	130.646,77
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad	75.011,09
Ingresos con origen en la Administración Pública	102.801,24
Subvenciones	101.038,72
Conciertos	1.762,52
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	177.812,33

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **286.**
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas usuarias de la LSE / Personas interesadas en aprender la LSE.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Acceso de las personas sordas a la información” y “Formación y Difusión en LSE “.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

SEGUNDA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE DESARROLLO AUTÓNOMO Y FAMILIAR

Servicios comprendidos en la actividad

- El programa comprende información, orientación y asesoramiento en materia de servicios sociales, adaptado a las necesidades de comunicación del colectivo de las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo favorecer el desarrollo autónomo y familiar de las personas Sordas de Cantabria. Para conseguirlo se trabaja tanto con la persona Sorda como con su familia.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	6

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		79.469,04
Otros gastos de la actividad		4.027,56
Arrendamientos y cánones		102,16
Reparaciones y conservación		1.317,86
Servicios de profesionales independientes		1.095,36
Primas de seguros		83,95
Publicidad, propaganda y relaciones públicas		278,30
Suministros		186,58
Otros servicios		963,35
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		83.496,60
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad		201,85
Ingresos con origen en la Administración Pública		76.818,81
Subvenciones		76.818,81
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		77.020,66

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **257**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas y sus familias**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Ser persona sorda**.
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario**.

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **Mejorar la calidad de los servicios adaptándolos a las necesidades de los usuarios. Mejorar la calidad de vida de las personas sordas y su entorno más cercano, mediante la información, orientación y asesoramiento.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

TERCERA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Servicios comprendidos en la actividad

Este programa incluye los siguientes servicios:

- Informar y orientar a las personas sordas y sus familias sobre la educación más adecuada a sus características.
- Información y asesoramiento a los profesionales de la educación que trabajen con alumnos/as Sordos/as, para la eliminación de barreras y adaptación de aulas y materiales.
- Formar a personas sordas y /o apoyarlas en sus estudios utilizando su lengua natural.
- Formar a las familias en LSE y Comunidad Sorda.
- Elaborar materiales adaptados a las personas sordas.

Breve descripción de la actividad

- Este programa pretende cubrir las necesidades sociales de los grupos de interés, es decir, de las personas sordas, sus familias, y profesionales de otras entidades que trabajan con este colectivo. Se pretende crear programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras. Este programa pretende cubrir las necesidades educativas de las personas sordas, sus familias y profesionales u otras entidades, así como de los centros

escolares que tienen integrados niños sordos. Incluye programas de acceso a la formación y cubrir las necesidades de su vida cotidiana sin barreras.

- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo Favorecer la calidad educativa de las personas Sordas en Cantabria.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos de personal	64.861,89
Otros gastos de la actividad	4.522,64
Arrendamientos y cánones	110,00
Reparaciones y conservación	1.317,86
Servicios de profesionales independientes	1.880,92
Primas de seguros	173,95
Suministros	240,00
Otros servicios	799,91
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	69.384,53
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad	1.919,24
Ingresos con origen en la Administración Pública	59.000,00
Subvenciones	59.000,00
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	60.919,24

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **78**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, niños sordos, familias y profesionales**.
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Pertenecer a los grupos anteriormente descritos**.
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario**.

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Mejorar la calidad del servicio adaptándolo a las necesidades de los usuarios”**. **“Favorecer la calidad educativa de las personas sordas de Cantabria apostando por el bilingüismo”**. **“Proporcionar al alumno sordo un ambiente educativo idóneo en el que su código lingüístico le permita acceder a la información y a la formación”**.
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos**.

CUARTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Servicios comprendidos en la actividad

- Informar, orientar y asesorar a las personas sordas y sensibilizar al sector empresarial sobre el acceso de las personas sordas al empleo, así como de los diferentes contratos que existen para personas con discapacidad, las subvenciones y bonificaciones disponibles en cada caso y las ayudas técnicas correspondientes.

Breve descripción de la actividad

- Es un servicio que informa, orienta y asesora en materia de empleo a las personas sordas, tratando de ofrecer formación adaptada a las necesidades de comunicación para que facilite su integración laboral.
- Todas las actividades de este problema tienen como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas sordas, prestando servicio tanto a estas como a entidades y empresas contratantes o interesadas en su contratación.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	7

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE		IMPORTE
Gastos de personal		79.945,09
Otros gastos de la actividad		3.803,00
Arrendamientos y cánones		215,52
Reparaciones y conservación		835,00
Servicios de profesionales independientes		1.259,45
Primas de seguros		83,95
Suministros		432,13
Otros servicios		976,95
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD		83.748,09
FINANCIACIÓN		IMPORTE
Ingresos con origen en la Administración Pública		39.244,15
Subvenciones		39.244,15
Otros ingresos del sector privado		32.711,44
Subvenciones y donaciones		32.711,44
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD		71.955,59

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **105**.
- Clases de beneficiarios/as: **Personas sordas, tejido empresarial, organismos públicos y privados...**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con los beneficiarios.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de la necesidad del mismo.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **“Mejora de las condiciones de empleabilidad de las personas sordas”.**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

QUINTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

PROGRAMA DE FOMENTO DE MOVIMIENTO ASOCIATIVO Y VOLUNTARIADO

Servicios comprendidos en la actividad

- Fomentar el movimiento asociativo, buscar recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc. y realizar actividades realizadas de un modo desinteresado y altruista sin contraprestación económica en actividades de interés general y en beneficio de las personas Sordas y la Comunidad Sorda de Cantabria.

Breve descripción de la actividad

- Este programa integra a la FESCAN y a las tres asociaciones de personas sordas existentes en Cantabria: Asociación de Sordos de Santander (ASSC), Asociación Comarcal de Sordos de Laredo (ASORLA) y Asociación de Sordos del Besaya (ASOBE).
- Su objetivo es dinamizar, conocer individualmente a la persona sorda usuaria e incluirla en el grupo, conocer las necesidades y demandas del colectivo, idear actividades y acciones adaptadas y llevar a cabo su difusión.

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	4
Personal voluntariado	27

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	522,75
Gastos de personal	27.173,09
Otros gastos de la actividad	5.286,23
Arrendamientos y cánones	110,68
Reparaciones y conservación	1.339,85
Servicios de profesionales independientes	396,58
Primas de seguros	122,45
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	121,00
Suministros	172,42
Otros servicios	2.931,25
Otras pérdidas de gestión corriente	92,00
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.982,07
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Prestaciones de servicios de la actividad	2.643,27
Ingresos con origen en la Administración Pública	27.160,39
Subvenciones	27.160,39
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	29.803,66

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Número total de beneficiarios/as: **45**.
- Clases de beneficiarios/as: **Asociaciones miembro de Fescan, personas sordas en general, organismos públicos y privados.**
- Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a: **Los relacionados con el apartado anterior.**
- Grado de atención que reciben los beneficiarios: **En función de las necesidades del usuario.**

E.- Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: **"Fomento del movimiento asociativo, búsqueda recursos para las asociaciones, organizar actividades, contactar con Instituciones Públicas, difundir la existencia de las asociaciones, etc".**
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: **El programa está en consonancia con la misión de la entidad y por tanto con sus estatutos.**

SEXTA ACTIVIDAD

A.- Identificación de la actividad

Denominación de la actividad:

GESTIÓN

Servicios comprendidos en la actividad

- Gestión Administrativa de la entidad y miembros-asociaciones, contabilidad de la entidad y sus miembros, gestión de subvenciones, etc.

Breve descripción de la actividad

- Gestiones de la entidad, órganos de gobierno, actividad administrativa de los proyectos de la entidad, contabilidad...

B.- Recursos humanos asignados a la actividad

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	3

C.- Coste y financiación de la actividad

COSTE	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	903,37
Gastos de personal	10.961,57
Otros gastos de la actividad	4.988,03
Arrendamientos y cánones	207,88
Reparaciones y conservación	595,03
Servicios de profesionales independientes	605,20
Primas de seguros	83,92
Servicios bancarios	842,31
Suministros	662,81
	209,12
Otros servicios	983,20
Otras pérdidas de gestión corriente	798,56
Amortización del inmovilizado	14.574,74
Gastos financieros	736,42
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	32.164,13
FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	738,00
Prestaciones de servicios de la actividad	2.059,32
Ingresos con origen en la Administración Pública	4.750,58
Subvenciones	4.750,58
Otros ingresos del sector privado	8.141,65
Subvenciones	6.810,66
Otros	1.330,99
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	15.689,55

D.- Beneficiarios/as de la actividad

- Resultados obtenidos con la realización de la actividad: ---
- Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios: ---

5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN

A. Medios Personales

• Personal asalariado Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
15,00	100 ORDINARIO-TIEMPO COMPLETO	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC2 GC4 GC5
	130 MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	139 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL MINUSVÁLIDOS-TIEMPO COMPLETO	
	189 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL EN CONTRATO INDEFINIDO	
	200 INDEFINIDO A TIEMPO PARCIAL	
	289 CONVERSIÓN DE CONTRATO TEMPORAL-TIEMPO PARCIAL	
300 FIJO DISCONTINUO		

• Personal asalariado No Fijo

Número medio	Tipo de contrato	Categoría o cualificación profesional
2,00	410 TEMPORAL DE SUSTITUCIÓN TIEMPO COMPLETO	GRUPOS DE COTIZACIÓN: GC4 GC5 GC10
	402 TEMPORAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCION TIEMPO COMPLETO	
	502 OBRA O SERVICIO DETERMINADO-TIEMPO PARCIAL	
	530 MINUSVALIDOS-TIEMPO PARCIAL	

• Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

• **Voluntariado**

Número medio	Actividades en las que participan
27	<ul style="list-style-type: none"> • Formación y Talleres. • Apoyo a Personas Sordociegas. • Apoyo Asociativo. • Apoyo con otras asociaciones. • Apoyo Educativo. • Acompañamiento de Personas Sordas. • Formación del voluntariado. • Participación en las actividades.

B. Medios materiales

 • **Centros o establecimientos de la entidad**

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	Propiedad (Desde 1 de Octubre de 2010).	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

Características

Sede Social

 • **Equipamiento**

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Ordenadores, impresoras, teléfonos, faxes, fotocopiadora, mobiliario de oficina, televisiones, video, dvd, mobiliaria de oficina, mobiliario de aulas, etc.	Calle Fernando de los Ríos Num. 84 Bajo, Santander. (Desde 1 de Octubre de 2010).

C. Subvenciones públicas (concedidas)

Origen	Importe	Aplicación	
MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	7.663,32	Volantes de Intérpretes de Lengua de Signos	2024
	1.216,40	SVISUAL	2024
INSTITUTO CÁNTABRO DE SERVICIOS SOCIALES (ICASS)	71.900,00	Desarrollo Autónomo y Familiar y de Supresión de las Barreras de Comunicación de las personas sordas de Cantabria.	2024
	17.159,00	Implantación y Mantenimiento de la Plataforma de Video-Interpretación SVISUAL	2024
	75.000,00	Eliminación de Barreras de Comunicación en la gestión de trámites de la vida diaria de personas con discapacidad auditiva y/o sordociegas	2024
	9.768,68	ADECOSOR 0,7% IRPF	2024
	6.331,28	VIDASOR 0,7% IRPF	2024
	4.918,81	PSICOLOGÍA 0,7% IRPF	2024
	9.244,15	EMPLEO 0,7% IRPF	2024
	4.498,77	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF	2024
	11.308,44	ADECOSOR 0,7% IRPF	2025
	7.049,17	VIDASOR 0,7% IRPF	2025
	5.437,42	PSICOLOGÍA 0,7% IRPF	2025
	9.856,59	EMPLEO 0,7% IRPF	2025
	3.944,76	SENSIBILIZACIÓN 0,7% IRPF	2025
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	59.000,00	Atención a la Diversidad dirigido al Alumnado con discapacidad auditiva de Cantabria	2024
CONSEJERÍA DE IGUALDAD	1.039,00	Creando espacios para empoderar a la mujer sorda	2024
SERVICIO CÁNTABRO DE EMPLEO	30.000,00	Apoyo con ILSES en servicios y programas de activación para el empleo	2024
	22.374,24	Programa "Jóvenes con Talento (Garantía Juvenil)	2024
AYUNTAMIENTO DE SANTANDER	300,00	Participación ciudadana	2024
	1.562,62	Voluntariado: Estrechando lazos	2024
	7.197,94	Santander Te Apoya 23-24	2023-24
	17.100,00	Santander Te Apoya 24-25	2024-25

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

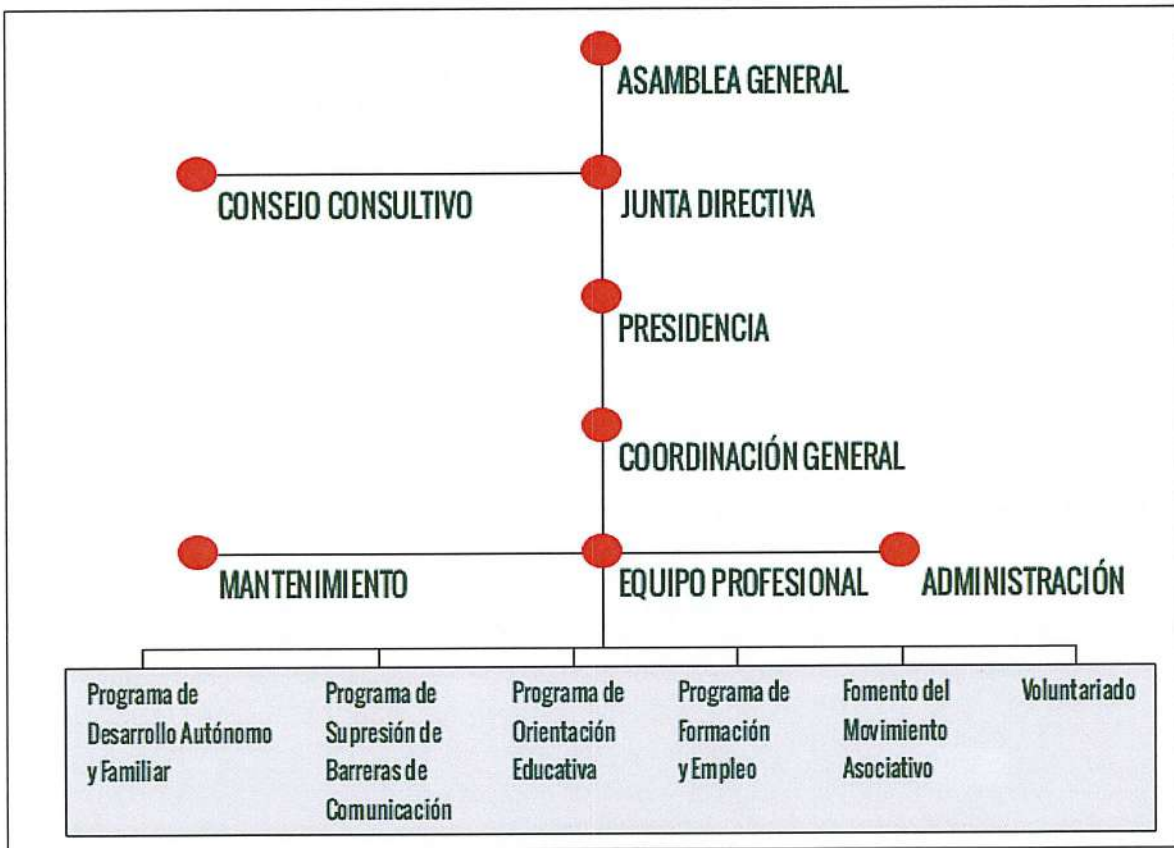
A. En el desempeño de sus funciones

Concepto	Origen	Importe
	Los miembros del órgano de gobierno no han percibido ningún tipo de retribución por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio, tal como viene recogido en los estatutos sociales. Para el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2024 no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida respecto a los miembros del órgano de gobierno y a la expresada fecha, no existe ningún crédito concedido a los mismos.	0,00

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 - Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 - Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 - C.I.F. - G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008

(Handwritten signatures and stamps)

Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Dña. Cristina Brandariz Lousa	Presidenta	
Dña. Lucía González Rodríguez	Secretario General	
D. Jose María Vergara del Río	Tesorero	
D. Fco. Javier Rodrigo Ronda	Vocal	
D. Juan Carlos Castillo Fernández	Vocal	

Inscrita en el Registro de Asociaciones de Cantabria, sección 2.ª, n.º 26 - Reg. de Entidades Sociales num.: 39/43300000 - Reg. Municipal de Asociaciones del Ayuntamiento de Santander nº 630 - C.I.F. - G-39529631
Declarada de utilidad pública 17 marzo 2008